

SENA suspende formación presencial en todas sus sedes del país y se acoge a las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional

Domingo 15 de marzo de 2020. Bogotá DC. A toda la comunidad educativa SENA les informamos que:

1. Ante la emergencia sanitaria declarada en el país y acogiendo las medidas anunciadas por el Presidente de la República Iván Duque Márquez hoy 15 de marzo, en relación con la protección de la salud de todos los colombianos frente al COVID-2019, suspendemos la formación presencial en todos los centros de formación y sus respectivas sedes a nivel nacional a partir del lunes 16 de marzo y hasta nuevo aviso. Por lo tanto no habrá ingreso de aprendices.
2. Los aprendices que se encuentran actualmente en formación presencial, deberán estar atentos a las orientaciones que se les brindarán desde sus centros de formación, para la continuidad de su proceso formativo mediante el uso de herramientas tecnológicas.
3. Todos los instructores que imparten formación presencial, serán convocados por parte de la Escuela Nacional de Instructores-ENI-, a capacitaciones entre el 16 y el 27 de marzo, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos formativos mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan minimizar el impacto en el proceso formativo de los aprendices. Así mismo, directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de formación para ser desarrolladas por los aprendices desde sus casas.
4. El período de vacaciones de los aprendices del SENA, se adelantará entre el 30 de marzo y el 20 de abril. A partir del 20 de abril, teniendo en cuenta la evolución del Coronavirus en el país, se determinará si se continúa con el calendario académico en metodología presencial o virtual.
5. Se restringe el ingreso de particulares a los centros de formación y otras sedes del SENA. Las oficinas de la Agencia Pública de Empleo -APE- y los Centros de Desarrollo Empresarial -SBDC-, no atenderán público externo.
6. Los funcionarios y contratistas de la sede nacional, regionales, centros de formación en todo el país, podrán ingresar a las instalaciones en la jornada habitual y recibirán información relacionada con el manejo de la situación el lunes 16 de marzo.
7. El SENA, a través de su plataforma virtual, dará alcance a través de esta metodología, a sus aprendices que se forman presencialmente.
8. Invitamos a toda la comunidad educativa SENA a seguir las recomendaciones de higiene, de cuidado y autocuidado, que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales y regionales. Seguiremos monitoreando el avance y desenlace de esta situación.

Oficina Nacional de Comunicaciones

Más información:

Pilar Navarrete Rivera

Jefe de Comunicaciones

3213596322

Veronica Ponce de León

Secretaria General

3213554026